



TRELEW, 11 FEB 2020

VISTO:

La Resolución N° 094/19 CDFCE, el EXP_FCE-SJB: 0000124/2019, las Resoluciones N° 112 y 116/2019 CDFCE, y la Nota N° 010/2020 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 094/19 CDFCE se llamó a CONCURSO ABIERTO REGULAR, para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Administración de Proyectos, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el EXP_FCE-SJB: 0000124/2019, constan las actuaciones correspondientes a la sustanciación de dicho llamado.

Que en el Acta obrante en dicho Expediente, en foja 57, el Jurado interviniente considera que el Cr. Ernesto Salim RAHAL reúne los requisitos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo concursado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente respecto del procedimiento del concurso mediante el Despacho 004/2020.

Que por Resolución N.° 112/19 CDFCE el Cr. Ernesto Salim Rahal, se encuentra Designado interinamente como Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, en el espacio Disciplinar Informática.

Que por Resolución N.° 116/19 CDFCE, se realizó la Asignación de Actividades del Docente para el corriente Ciclo lectivo.

Que en su Nota N.° 010/2020, la Secretaria Académica propone designar al Docente Cr. Ernesto Salim Rahal, a partir del 10 de febrero de 2020, como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, REGULAR, con una carga horaria de 10 (DIEZ) horas semanales, en el espacio disciplinar ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, en el marco del Régimen de Carrera Académica, y la respectiva Asignación de Actividades.

Que además, en su Nota la Secretaria Académica propone DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de febrero de 2020, la designación interina del Docente Cr. Ernesto Salim Rahal, en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Informática, efectuada mediante Resolución N.° 112/19 CDFCE, y la respectiva Asignación de Actividades, realizada por Resolución N.° 116/19 CDFCE.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 004/2020.

Que los Despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se aprobaron en la sesión extraordinaria del 08 de Febrero de 2020.

 013/20



POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 10 de febrero de 2020, al **Cr. Ernesto Salim RAHAL**, CUIL N.º 20-29589690-7, dentro del Régimen de Carrera Académica, como Auxiliar de Primera, REGULAR, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar ADMINISTRACION DE PROYECTOS, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, en Sede Trelew, de acuerdo al Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR Actividades, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al Docente Cr. Ernesto Salim RAHAL, conforme Anexo II de la presente.

ARTICULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de febrero de 2020, la designación **interina** del Docente Cr. Ernesto Salim Rahal, en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Informática, y la correspondiente Asignación de Actividades, efectuadas mediante Resoluciones N° 112/19 y 116/19 CDFCE, respectivamente.

ARTICULO 4º.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 1891/05;

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 013 / 20

CDFCE..-

“2020 -Año del General Manuel Belgrano”



ANEXO I A LA RESOLUCION N°

- - 0 1 3 / 2 0

CDFCE.-

Designación Régimen CARRERA ACADÉMICA											
N° doc	Docente	Espacio Disciplinar	Depto	Categoría	Dedicación	Carácter	Horas	Ded. Integral	Ubicación	Dimensión	Desde
29589690	RAHAL ERNESTO SALIM	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN	A1	SI	R	10	440	TW	DO	10/02/2020



ANEXO II DE LA RESOLUCION N° --013/20 CDFCE..-

Asignación de actividades														
N° doc	Docente	Actividad	Depto	Rol	Dim.	Responsable	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
29589690	RAHAL ERNESTO SALIM	A DEFINIR	GENERAL	A1	GL	NO	60	TW	2020	10/02/2020	31/12/2020	013-2020 CDFCE	SI	ACTIVO
		PROCESAMIENTO DE DATOS	ADMINISTRACION	A1	DO	NO	280	TW	2020	10/02/2020	31/12/2020	013-2020 CDFCE.	SI	ACTIVO
		ANALISIS DE SISTEMAS I	ADMINISTRACION	A1	DO	NO	100	TW	2020	10/02/2020	31/12/2020	013-2020 CDFCE	SI	ACTIVO